



COMFAMILIAR
NARIÑO

Una Sola Familia
Nit. 891280008-1

www.comfamiliarnariño.com
f Comfamiliar De Nariño
t @Comfamiliar
c @comfamiliarnariño

INSTRUCCIÓN LABORAL

San Juan de Pasto, 17 de marzo de 2020.

DIRIGIDO A : TRABAJADORES CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

ASUNTO : INSTRUCCIÓN LABORAL
JORNADAS LABORALES DEL LOS DIAS 17,18,19 y 20 DE MARZO 2020.

Por Orden de la Dirección Administrativa y teniendo en cuenta lo inmerso en el contrato laboral suscrito entre La Caja de Compensación Familiar de Nariño y sus trabajadores, propiamente lo establecido en la **CLÁUSULA PRIMERA**.- obligaciones del trabajador, literal c) "a trabajar en el horario convenido, y **CLÁUSULA QUINTA** mediante la cual se faculta al empleador a: "hacer ajuste o cambios de horarios cuando lo estime conveniente", se procede a informar la presente instrucción laboral a los trabajadores de la Corporación.

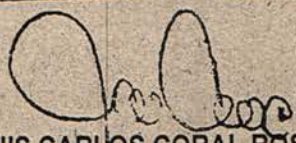
PRIMERO.- Que, de conformidad con lo dispuesto en la **Circular Externa 018** publicada el día 10 de marzo de la presente anualidad, por el Ministerio de trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social y el Departamento Administrativo de la Función Pública, ante la presencia de la enfermedad del COVID-19 en Colombia; el comunicado de prensa emitido por el Gobierno Nacional; y la Resolución N° 385 del Ministerio de Salud y Protección Social de fecha jueves 12 de marzo del año en curso por medio de la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por causa del coronavirus, se precisa indicar lo siguiente:

Los días 17,18,19 y 20 del mes de marzo se laborará en las Sedes Administrativas de Pasto, Ipiales y Tumaco en jornada continua desde las 7:30 Pm hasta las 2:00 Pm.

Las demás dependencias y puntos de ventas, trabajarán de acuerdo al horario establecido por el Subdirector y Coordinador del área respectiva, según las necesidades del servicio.

La Dirección Administrativa ofrece excusas a nuestros afiliados y comunidad en general por los cambios en la jornada de trabajo y de atención al público, teniendo en cuenta la importancia de atender las recomendaciones dadas por Gobierno Nacional y los diferentes organismos oficiales de Salud a nivel Nacional, Departamental y Municipal.

Atentamente,


LUIS CARLOS CORAL ROSERO
Director Administrativo
COMFAMILIAR DE NARIÑO

COORDINACIÓN TALENTO
HUMANO



17 MAR 2020

HORA:

RECIBIDO:

10:00 am
Sonia

